

El 4 de abril de 2022, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) publicó [un informe sobre la Mitigación del Cambio Climático](#) –la contribución del Grupo de Trabajo III al Sexto Informe de Evaluación (AR6)¹–. El informe concluye que la humanidad dispone de los medios y las tecnologías para acelerar la acción climática, pero que debemos actuar ahora. Según la evidencia, la electricidad limpia y la agricultura/silvicultura/uso de la tierra son los principales sectores que pueden permitirnos acelerar la reducción de emisiones. Reconociendo que estos sectores tienen impactos potenciales en las tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas, esta nota analítica analiza las conclusiones del informe del IPCC con respecto a su reconocimiento, su situación y su rol en la mitigación del cambio climático.

Es necesario señalar que a lo largo del informe del IPCC, en la mayoría de los casos en que se hace referencia a los pueblos indígenas, estos se mencionan de forma bastante superficial entre otros grupos vulnerables, como las mujeres y las poblaciones pobres. El siguiente análisis se centra principalmente en los pueblos indígenas y no distingue cuando se les menciona por sí solos o se les incluye entre los demás grupos que son considerados como más vulnerables al cambio climático.

La primera parte de esta nota analítica resume las conclusiones del informe del IPCC respecto a los pueblos indígenas en cinco apartados: i) cómo los pueblos indígenas promueven y lideran la acción climática, ii) cómo se ven afectados por la degradación del medio ambiente y el cambio climático, iii) cómo la acción de mitigación posiciona riesgos para los pueblos indígenas, iv) cómo su inclusión en la acción de mitigación proporciona beneficios mutuos, y, sobre la base del reconocimiento de todo esto, v) cuál debe ser el camino a seguir. La segunda sección presenta un análisis de las menciones a los pueblos indígenas y recomendaciones, tanto para el próximo ciclo de informes del IPCC como para los gobiernos.



1. Síntesis de las menciones y hallazgos del informe del Grupo de Trabajo III del IPCC relacionados con los pueblos indígenas

i) Cómo los pueblos indígenas promueven y lideran la acción climática

En su nuevo informe sobre mitigación, el Grupo de Trabajo III del IPCC ha reforzado su enfoque social y ha incluido a la sociedad civil de forma más exhaustiva

que en los anteriores ciclos de evaluación. El Informe reconoce la relevancia de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, destacados en el preámbulo del Acuerdo de París, y señala que las obligaciones que este acuerdo posiciona pueden ser vinculadas a un reconocimiento de la libre determinación de los pueblos indígenas.

El informe señala que la sociedad civil exige acción climática. Estas demandas se derivan de los múltiples impactos del cambio climático que actualmente se perciben en la esfera local y se articulan en un movimiento climático global. El carácter policéntrico de este movimiento –no obstante posicionar muchos desafíos– permite generar influencia en los distintos niveles de la gobernanza climática. Entre sus demandas, se encuentra la transición justa hacia una sociedad baja en carbono.

Omitiendo la distinción entre los pueblos indígenas y la sociedad civil, el informe además explica que este movimiento policéntrico se ha configurado a través de las alianzas y aportes de múltiples actores, siendo los pueblos indígenas y sus aportes a la justicia climática un grupo fundamental. Junto con otros activistas y movimientos ambientales, los líderes indígenas han llamado la atención sobre la relación entre las desigualdades económicas y ambientales. En específico, los pueblos indígenas han evidenciado que el cambio climático posiciona una gran amenaza sobre sus derechos y existencia. Sus demandas se entroncan con la denuncia de las continuas injusticias sociales/ ambientales derivadas de los procesos coloniales, las reivindicaciones territoriales y el profundo compromiso espiritual/cultural con la protección del medio ambiente. También, han recolectado evidencia que soporta sus demandas. Como ejemplo, el IPCC destaca los aportes del colectivo Indigenous Environmental Network, un colectivo de activistas ambientales indígenas.

La evidencia indica que la influencia de los pueblos indígenas en la mitigación va en aumento. A pesar de las barreras estructurales que limitan su poder, los pueblos indígenas se han involucrado progresivamente en la acción climática a través de sus denuncias en torno a proyectos que, en palabras del informe, “repercuten” sobre el cambio climático, como la extracción y transporte de combustibles fósiles en sus territorios. También decisivas han sido sus respuestas a los proyectos que buscan la mitigación en sus territorios tradicionales. Su agencia los ha llevado a influir en las negociaciones internacionales. También destaca la irrupción de los jóvenes indígenas, agrupados en movimientos como the Pacific Climate Warriors and Te Ara Whatu from Aotearoa New Zealand, and Seed Mob in Australia.

¹ Los informes de los dos primeros Grupos de Trabajo se centraron en “La base de la ciencia física” e “Impactos, adaptación y vulnerabilidad”, respectivamente.



ii) Cómo el deterioro ambiental y el cambio climático afectan a los pueblos indígenas

El informe del Grupo de Trabajo III del IPCC subraya el vínculo entre la equidad y la mitigación. Al igual que en su reciente informe del Grupo de Trabajo II sobre Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad, el informe del IPCC sobre mitigación reconoce los impactos interseccionales del cambio climático. Los pueblos indígenas de todo el mundo, empujados a la vulnerabilidad económica y la marginación están dentro de los grupos más afectados. La desigualdad de la vulnerabilidad climática no solo refleja las desigualdades sociales existentes, también las potencia, limitando el rango de acción de los pueblos indígenas.

El informe también menciona que, en todo el mundo, los pueblos indígenas padecen las injusticias ambientales y climáticas debido a su cercanía a “zonas de sacrificio”², las áreas más afectadas por los fenómenos meteorológicos extremos, y/o el acceso desigual a la energía. También, los pueblos indígenas se encuentran directamente afectados por la explotación de los bosques. La demanda, extracción y el consumo de productos madereros va en aumento, y se espera que esta tendencia continúe en las próximas décadas. Además, la tala ilegal e insostenible continúa practicándose en todo el mundo, generando múltiples impactos económicos, ambientales y sociales, e incrementando los conflictos territoriales y el desempoderamiento de las comunidades indígenas. El informe también menciona los impactos que han producido los sistemas modernos de alimentación, que

han reforzado la distribución desigual del poder en torno a las cadenas de alimentación, conllevando a la pérdida de sistemas de agricultura indígena.

Los pueblos indígenas continúan a merced de legislaciones ambientales que afectan sus tierras, recursos y territorios. Emblemático es el caso de Brasil. La expansión de las tierras indígenas en la Amazonía, de la mano con el fortalecimiento de las leyes ambientales, promovió la reducción de la deforestación. Sin embargo, la reducción de las agencias ambientales y las leyes de protección forestal durante la presente administración han permitido la expansión de la deforestación y la agricultura en la Amazonía durante los últimos años. Si esto continúa, se alcanzará un irreversible punto de inflexión que no permitirá recuperar los ecosistemas, sumideros de carbono y conocimientos de los pueblos indígenas. De la mano de los impactos sobre las comunidades va el debilitamiento de la mitigación.

El informe también destaca nuevos riesgos para los pueblos indígenas. Por ejemplo, el aumento de la actividad marítima en el Ártico afecta los ecosistemas marinos locales y las comunidades costeras a través de especies invasoras, el ruido submarino y la contaminación.

Más radicalmente, los pueblos indígenas son afectados por los intentos que buscan silenciar sus voces. La denuncia de la injusticia climática, aunque le ha entregado visibilidad a los pueblos indígenas en las discusiones climáticas globales, también los ha llevado a enfrentar altos niveles de represión y violencia.

² Una llamada “zona de sacrificio” es un área geográfica que ha sido dañada de forma irreparable por graves impactos socio-ecológicos –generalmente pasivos ambientales de las actividades asociadas al desarrollo económico–.

iii) Cómo las medidas de mitigación suponen un riesgo para los pueblos indígenas

Aunque aumentar la ambición en la reducción de gases de efecto invernadero y la transición hacia el desarrollo bajo en carbono invernadero son tareas urgentes, el informe también advierte que esto no debe realizarse obviando las diversas repercusiones que nuestras respuestas puedan generar. Es importante destacar que el informe reconoce que las soluciones guiadas por los llamados conocimientos expertos –que suelen conducir a soluciones técnicas–, pueden descartar y omitir los conocimientos de los pueblos indígenas.

Además, el informe reconoce que los pueblos indígenas, además de ser uno de los grupos más afectados por el cambio climático, son quienes reciben de manera más desproporcionada las cargas asociadas a las estrategias de mitigación. Por ejemplo, la captura de carbono y la reducción de gases de efecto invernadero vinculadas al Sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU), además de co-beneficios, conlleva riesgos para la conservación, la seguridad alimentaria e hídrica, el suministro de madera, los medios de vida, la tenencia de la tierra y los derechos de uso de la tierra de los pueblos indígenas. Estos riesgos se derivan mayormente de las estrategias que fomentan la competencia por la tierra. Esto es más evidente en las llamadas “áreas protegidas” – cuyo rol en la mitigación continúa siendo un asunto en discusión ya que su efectividad depende de las condiciones locales. Cuando estas limitan el acceso de las comunidades a los ecosistemas, además de generar impactos sociales, pueden resultar incluso mucho más costosas.

Mención especial reciben los proyectos REDD+. Basándose en el caso de América Latina, el IPCC señala que la falta de provisión de normas forestales; un enfoque desproporcionado en la mitigación y la falta de atención al bienestar de la población en las zonas rurales y agrícolas hace que todavía no haya pruebas considerables sobre los co-beneficios de REDD+ relacionados con la adaptación en las comunidades indígenas. Además, han surgido varios conflictos territoriales entre las comunidades indígenas y otras partes implicadas en la implementación, como las ONG. A pesar de lo anterior, REDD+ ha tendido a ser conceptualizado como un mecanismo ‘win-win-win’ (mitigación del clima, la protección de la biodiversidad y la conservación de la cultura de los pueblos indígenas), lo cual debe ser cuestionado. REDD+ continúa siendo un proceso en evaluación.

Además, el informe destaca que los impactos de las actividades asociadas a la extracción de recursos y el desarrollo de energías renovables sobre las comunidades de los pueblos indígenas no suelen ser suficientemente considerados. No solo se pasan por alto los riesgos ambientales, sino también los impactos socioculturales que los proyectos generan sobre las comunidades aledañas, ya que en muchas ocasiones refuerzan los desequilibrios de poder existentes. Por ejemplo, la reforestación o la producción de cultivos de biomasa implementados de manera inadecuada generan impactos socioeconómicos y ambientales adversos sobre los ecosistemas, medios de vida locales y los derechos de los pueblos indígenas. Esto se produce especialmente cuando se implementan a gran escala y en contextos donde la tenencia de la tierra no está asegurada.



Crédito: IWGIA

iv) Cómo el reconocimiento y el respeto de los conocimientos de los pueblos indígenas proporciona múltiples beneficios

El informe del IPCC enfatiza que se requieren diversos actores y enfoques para abordar la mitigación. A pesar de encontrarse dentro de los grupos más afectados ante el cambio climático, los pueblos indígenas son más propensos a preocuparse y a tomar medidas políticas que apoyan la mitigación. Y la

evidencia destaca su progresivo protagonismo en tales medidas. Al mismo tiempo, el informe crucialmente reconoce que el nivel de involucramiento de los pueblos indígenas permitido por los Estados influye en la medida en que estos puedan contribuir a la mitigación del cambio climático.

Progresivo es el reconocimiento del informe a los conocimientos, tecnologías y principios de gobernanza indígena, en donde las mujeres indígenas cumplen especialmente un rol fundamental. El informe destaca los aportes del conocimiento indígena para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, lo cual está entrelazado con el aumento de la resiliencia climática, una mejor calidad de vida, el bienestar humano y el desarrollo sostenible, especialmente para los pueblos indígenas que conviven con la naturaleza. Los conocimientos indígenas también son cruciales para la evaluación de impactos, gobernanza, preparación para las catástrofes y resiliencia. Los autores del IPCC señalan que estos conocimientos también contribuyen a la innovación tecnológica relacionada con la agroecología y proponen soluciones más sustentables. Las técnicas de los pueblos indígenas ofrecen opciones para la gestión de la tierra, los suelos, la biodiversidad y la mejora de la seguridad alimentaria sin depender de tecnologías agrícolas foráneas. En especial, se destaca el rol de las mujeres indígenas en el traspaso y aplicación de tales conocimientos.

Los aportes de los pueblos indígenas a la mitigación reconocidos en el informe abarcan un amplio y holístico rango. Los pueblos indígenas son cruciales para las medidas de mitigación basadas en la tierra y la gobernanza forestal. El informe refiere al caso del pueblo Menominee (Wisconsin, USA), quienes se denominan a sí mismos como “guardianes de los bosques”, para destacar cómo la ética de la tierra forma parte de la identidad de los pueblos indígenas. Sus prácticas de reforestación, conservación y restauración de los ecosistemas naturales y la biodiversidad mejoran la gestión sostenible de los bosques. Con relación a las “áreas protegidas”, el informe señala que el manejo comunitario del bosque conlleva a un uso menos intensivo de los recursos forestales, mientras proporciona beneficios de carbono al proteger la cubierta forestal. El manejo comunitario del bosque implica la entrega de “derechos de propiedad” a las comunidades indígenas en retribución por sus esfuerzos en la protección de los bosques. Existe una alta confianza de que la expansión de tales derechos de propiedad y el manejo comunitario del bosque han reducido las emisiones derivadas de la deforestación en los bosques tropicales durante las últimas dos décadas. En concreto, el IPCC destaca el rol que los pueblos indígenas han

adquirido en torno a la aplicación de proyectos REDD+ y menciona que ellos son cruciales para el éxito de este tipo de proyectos.

Los pueblos indígenas pueden también contribuir a un cambio transformador. Alineado con los mensajes que los colaboradores inuit posicionaron en el informe del Grupo de Trabajo II del IPCC, el informe sobre mitigación contiene una sección relativa al rol de los valores y las creencias en la ciencia transformadora, en donde la reconexión con la naturaleza es un asunto central. En gran medida, el interés por las culturas de los pueblos indígenas ha permitido la expansión de la investigación que cuestiona las prácticas de desarrollo y crecimiento económico imperantes. Se destacan investigaciones que evidencian cómo cambios en las creencias individuales pueden conducir a acciones climáticas que contribuyan a sociedades más sostenibles, equitativas y justas. Dentro de este tipo de acciones se encuentran aquellas inscritas en el “buen vivir”, base de la convivencia de muchas sociedades indígenas. Además, los pueblos indígenas desde siempre han elaborado narrativas sobre el clima, las cuales se diferencian de los enfoques hegemónicos. Los hallazgos del informe evidencian que las narrativas de los pueblos indígenas sobre el cambio climático son cruciales en la actualidad. Estas narrativas pueden permitir a la humanidad imaginar y dar sentido a nuevos futuros, aumentar el pensamiento crítico y promover la agencia y las nuevas alianzas, permitiéndonos creer que el cambio estructural es posible.

v) A partir de este reconocimiento, ¿qué propone el informe?

Reducir los vacíos de conocimiento

El IPCC llama a generar más investigación sobre los conocimientos de los pueblos indígenas. Reconoce que existen muchos vacíos, entre estos, un notable desconocimiento sobre los conocimientos de los pueblos indígenas, así como una comprensión superficial de las contribuciones que sus prácticas pueden hacer a la innovación y nuevas tecnologías. Por ejemplo, el informe señala que la contribución del conocimiento indígena en la evolución de los edificios no está suficientemente valorada. Es necesario comprender mejor esta contribución y desarrollar enfoques metodológicos apropiados para involucrar los conocimientos de los pueblos indígenas.

Además, el informe reconoce que el rol de los pueblos indígenas ante la mitigación no ha sido completamente analizado. Es necesaria más investigación sobre la colaboración entre los distintos actores e instituciones ante la mitigación, incluyendo el rol de los pueblos indígenas en la política del cambio climático.

³ See <https://cipip.unfccc.int/>

También se requiere más investigación sobre los distintos resultados y efectos de las medidas de cambio climático en los distintos territorios indígenas. Así como un mejor entendimiento sobre las condiciones institucionales, culturales, sociales y políticas que son necesarias para acelerar la mitigación. A la vez, es necesario observar más los asuntos que surgen en torno a la extracción de minerales necesarios para la transición energética limpia.

Gobernanza climática

El informe del IPCC destaca la necesidad de cumplir con el mandato del Acuerdo de París relativo a la inclusión de los pueblos indígenas y específicamente, la Plataforma de Comunidades Locales y pueblos indígenas, en la gobernanza climática. La evidencia sugiere que la amplificación de las voces y la agencia de los pueblos indígenas tiene implicaciones positivas para la política climática. Por lo tanto, una acción climática ambiciosa requiere de la participación de los pueblos indígenas.

La literatura también demuestra que una distribución más equitativa del poder contribuye a fortalecer la gobernanza y la toma de decisión en el contexto de la mitigación. Una gobernanza climática efectiva, equitativa y articulada, que se base en la colaboración de diversos actores e ideas, incluyendo a los pueblos indígenas, favorece la gestión de la mitigación. La participación efectiva en la cual los pueblos indígenas poseen “poder de veto” permite construir resiliencia y facilitar una transformación social y el cambio sistémico.

El informe concluye que la mitigación del cambio climático no solo demanda la reducción de emisiones, sino también comprender y abordar mejor los adversos impactos locales del cambio climático sobre las comunidades y las personas, especialmente los pueblos indígenas. Las medidas de mitigación deben considerar los contextos específicos en los cuales se implementarán. Los factores estructurales y circunstancias nacionales afectan los alcances de la gobernanza climática. Por lo tanto, la mitigación del cambio climático, requiere abordar las relaciones de poder y considerar las desigualdades existentes a través de un enfoque de justicia climática. Estas consideraciones posicionan desafíos particulares en los contextos habitados por los pueblos indígenas, en donde los impactos pueden ser mayores. Las compensaciones pueden ser minimizadas, entre otros, fortaleciendo las capacidades, las consideraciones de equidad social y la participación significativa de los pueblos indígenas.

REDD+ y AFOLU

El informe continúa y argumenta que la optimización de las políticas de mitigación, incluyendo su monitoreo, reporte y verificación, requieren ser fortalecidas, involucrar a los pueblos indígenas desde el inicio y reconocer interacciones más amplias de los ecosistemas. En particular, resulta necesario continuar fortaleciendo un enfoque holístico para la implementación de las medidas REDD+ que considere las relaciones territoriales y espirituales que los pueblos indígenas mantienen con la naturaleza, y que a la vez aborde las diversas desigualdades y barreras que restringen su participación.

El éxito de la mitigación basada en la tierra depende de una gobernanza que priorice la planificación y la gestión integradas del uso del suelo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dependiendo del contexto, la reforestación, la mejora de la gestión forestal, el secuestro de carbono en el suelo, la restauración de turberas y la gestión del carbono azul son ejemplos de métodos presentados en el informe que pueden fortalecer la biodiversidad y las funciones de los ecosistemas, así como el empleo y los medios de vida locales.

La evidencia demuestra que las medidas de mitigación relativas al sector AFOLU que son específicas al contexto son más eficaces. Los riesgos asociados pueden ser evitados cuando las respuestas consideran las necesidades y perspectivas de las comunidades involucradas. En concreto, las opciones de mitigación que se alinean a las ideas, valores y creencias predominantes en cada contexto se adoptan y aplican más fácilmente. Además de disminuir las compensaciones, estas consideraciones maximizan los co-beneficios. Estas experiencias pueden ser enriquecidas con las lecciones que se derivan de la colaboración entre los sistemas de conocimiento indígena, local y científico no-indígena.

Financiamiento climático

El debate sobre la transición justa hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono ha cobrado fuerza. Esta transición apunta a la sostenibilidad medioambiental, el trabajo digno, la inclusión social y la erradicación de la pobreza. Para alcanzar estos objetivos, es necesaria la financiación climática, pero principalmente la justicia y la colaboración que permitan una repartición equitativa de los beneficios, así como también la protección de los derechos indígenas y los medios de vida de las comunidades. Los fondos climáticos, quienes invierten y los intermediarios también deben ajustarse a los contextos. Los autores del IPCC señalan que esto requiere instrumentos económicos que promuevan más colaboración público-privada y que tengan en cuenta la equidad económica y social y los impactos distributivos, así como un mayor acceso de los pueblos indígenas a la financiación climática.



2. Análisis y recomendaciones sobre el contenido relacionado con los pueblos indígenas en el informe del Grupo de Trabajo III del IPCC

Aunque hay avances, se necesitan más esfuerzos en los futuros informes del IPCC

Aunque muchas de las afirmaciones del informe del Grupo de Trabajo III del IPCC podrían percibirse como pasos significativos hacia el reconocimiento del rol de los pueblos indígenas en la acción climática, vale la pena señalar que las referencias a los pueblos indígenas en el informe completo son notablemente escasas. De hecho, solo encontramos 67 referencias en el texto, frente a las casi 2.000 del informe del IPCC sobre Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad.

El tratamiento y la consideración que se da a estas referencias tampoco es tan riguroso como requiere un informe del IPCC. Las escasas menciones generalizan la situación de los pueblos indígenas, dando a entender que lo expuesto en el informe se replica a nivel mundial. Por ejemplo, el informe menciona que el manejo comunitario del bosque implica la entrega de “derechos de propiedad”, una situación que no se refleja en todos los territorios habitados por los pueblos indígenas –en

muchos contextos, las comunidades indígenas luchan incluso por tener acceso a la tierra y los bosques–. No reflejar la diversidad de las comunidades indígenas y la distinción entre los pueblos indígenas de todo el mundo es una deficiencia significativa.

Además, algunos contenidos relacionados con los pueblos indígenas presentan información aparentemente incorrecta. En el Capítulo Siete, el informe menciona que los bosques cubren más del 80% de la superficie ocupada por los pueblos indígenas (330 millones de hectáreas). Sin embargo, es probable que la cifra real sea mucho más baja, teniendo en cuenta las vastas áreas de territorios y tierras de los pueblos indígenas en el Ártico, África y otros lugares que no tienen cobertura forestal. Esta afirmación inexacta es potencialmente muy problemática. Asociar los territorios de los pueblos indígenas principalmente con los bosques tiene como resultado la omisión de las múltiples realidades y ecosistemas que estos habitan. De esta manera, se pasan por alto los desafíos, pero también las múltiples contribuciones de los pueblos indígenas en otros ecosistemas y contextos. Esto es particularmente sorprendente y decepcionante teniendo en cuenta la amplitud del contenido relacionado con los Pueblos Indígenas en ecosistemas no forestales como las montañas, la tundra y el desierto que se incluyen en otros informes del IPCC en este ciclo de evaluación. Por no hablar de los impactos sobre las zonas cubiertas



Crédito: Pablo Lasansky / IWGIA

de hielo y los entornos marinos de los que dependen la mayoría de los pueblos indígenas costeros, si no todos. El informe del IPCC, además, no ofrece un panorama demográfico preciso, ya que el territorio boscoso tiene proporcionalmente pocos habitantes indígenas. Por ejemplo, se estima que solo entre tres y siete millones de los 58 millones de habitantes indígenas de América Latina viven en territorios con cobertura forestal (FAO & FILAC 2021, p. 8).

El error junto con la imprecisión demográfica podrían tener un gran impacto en el modo en que la situación de los pueblos indígenas es abordada por la política climática y por los donantes de los fondos climáticos. Tal como fue puesto en evidencia en la COP26, las promesas de apoyo político y financiero tienden a centrarse principalmente, o incluso exclusivamente, en los pueblos indígenas que viven en territorios con cobertura forestal y en países denominados como en vías de desarrollo. No obstante, los territorios indígenas de todo el mundo, además de ser más extensos, están compuestos por una diversidad mucho mayor de ecosistemas en los países en desarrollo y desarrollados, que, según pruebas recientes no consideradas en el informe, también poseen un gran potencial de almacenamiento y secuestro de carbono. Según Dinerstein y sus colegas (2020), más del 74% de la superficie de los territorios indígenas contiene elevadas reservas de carbono o el potencial de secuestrarlo, y no solo los bosques.

Cabe mencionar que la cifra presentada en el Capítulo Siete parece provenir de un informe no citado por el IPCC, el que, refiriéndose exclusivamente a la región de América Latina y el Caribe, afirma que “los bosques cubren más del 80 por ciento de la superficie que ocupan los pueblos indígenas (330 millones de hectáreas)” (FAO & FILAC, 2021, p. 13). Nos hemos puesto en contacto con los Autores Principales Coordinadores del Capítulo Siete para pedirles una aclaración, pero no hemos recibido respuesta en el momento de la publicación de esta nota analítica.

A pesar del reconocimiento del rol que pueden desempeñar los pueblos indígenas en la promoción de un cambio transformador, el informe carece de contenido relativo a cómo este cambio debe basarse en las perspectivas, cosmovisiones y relaciones de los pueblos indígenas con el medio ambiente. No profundiza en las complejidades y matices de las relaciones intrínsecas y de múltiples niveles que los pueblos indígenas tienen con sus tierras, territorios y recursos. Por lo tanto, no reconoce cómo los impactos del cambio climático se entrelazan y se agravan con, por ejemplo, la pérdida de la soberanía alimentaria y la biodiversidad debido a las prácticas agrícolas modernas y hegemónicas. Sin una comprensión profunda de estas dinámicas y de la

naturaleza interrelacionada de los impactos climáticos, puede que no quede claro qué implican estas relaciones, por qué esta perspectiva es crucial y cómo puede informar la acción climática.

Otra insuficiencia del informe es la presentación incompleta de varios peligros relacionados con las tierras, los territorios y los recursos indígenas. Por ejemplo, el caso de la actividad marítima que se menciona en el informe solo se presenta parcialmente, omitiendo cualquier mención al carbono negro, al fuel pesado y al riesgo de vertidos de petróleo u otras situaciones de emergencia que amenazan a las comunidades y ecosistemas del Ártico.

Asimismo, el informe no menciona el riesgo potencial de genocidio cultural de los pueblos indígenas ni las pérdidas y daños no económicos e irreparables que les afectan. Estos incluyen la pérdida de identidad, de cultura, sistemas de conocimiento, ciencia, habilidades y medios de vida, así como la disminución de la capacidad de resiliencia.

Además, aunque se reconocen las amenazas que suponen para los derechos de los pueblos indígenas algunas medidas de mitigación que amenazan con socavar su capacidad de adaptación, no se hacen referencias ni análisis críticos de los mecanismos adoptados para mitigar estos impactos, como las salvaguardas de Cancún. El informe tampoco aborda la situación a la que se enfrentan muchas comunidades en países donde los derechos de tenencia de los pueblos indígenas no están bien reconocidos, como es el caso de la mayoría de los países africanos. Por ello, la violación de los derechos de los pueblos indígenas a través del desplazamiento de tierras no se aborda con la seriedad que merece. Debido a esto, no se presenta ninguna reflexión sobre cómo los proyectos de mitigación, específicamente REDD+, exigen diferentes enfoques dependiendo del contexto para reducir el riesgo potencial de despojo de tierras y disputas sobre las mismas. Si los responsables políticos y los profesionales que se dedican a la toma de decisiones basadas en pruebas sobre la mitigación del cambio climático confían en el IPCC como principal fuente de pruebas, ¿no tiene el IPCC la responsabilidad, y de hecho la obligación, de proporcionar un informe completo que recoja todos estos elementos? Esta pregunta es especialmente relevante dadas las obligaciones afirmativas de los Estados miembros de la ONU y la profunda relación que los pueblos indígenas tienen con sus tierras, recursos y territorios tradicionales.

El informe tampoco reconoce la contribución sociocultural de los pueblos indígenas en la mitigación del cambio climático. Habría sido pertinente que el informe destacara cómo los valores y la cosmovisión de los

pueblos indígenas contribuyen a proteger la naturaleza, así como también la relevancia de sus sistemas de gobierno y leyes consuetudinarias en la gobernanza del clima. Aunque se reconocen las contribuciones de los pueblos indígenas, estas se presentan de forma superficial y descontextualizadas de los sistemas de conocimiento que forman parte. El informe no presenta ningún caso concreto de prácticas de colaboración equitativas –ya sea en medidas institucionales o a través de experiencias autónomas– que releven el liderazgo de los pueblos indígenas. Tampoco se presentan ejemplos de iniciativas de mitigación de los Pueblos Indígenas, omitiendo experiencias concretas –por ejemplo, el papel de los pueblos indígenas en los proyectos de energía renovable–. Debido a lo anterior, el informe no incluye la extensa y creciente investigación sobre los múltiples beneficios asociados a la participación de los pueblos indígenas en las medidas de mitigación o en las iniciativas lideradas por los ellos mismos. La evidencia demuestra que los acuerdos institucionales que incorporan los conocimientos de los pueblos indígenas y promueven marcos de gobernanza colaborativos están asociados a un elevado almacenamiento de carbono. Esta colaboración también aporta múltiples beneficios sociales que fortalecen la resiliencia, los cuales son atribuibles a los medios de vida de los pueblos indígenas y a sus capacidades de reparación, monitoreo y adaptación.

Aunque el informe menciona las contribuciones del movimiento indígena en los llamados a la acción y justicia climática, omite una de sus principales demandas. Es decir, el reconocimiento de la posición distintiva y única de los pueblos indígenas como titulares de derechos colectivos en comparación con otros grupos. Los pueblos indígenas tienden a aparecer en el informe como un grupo más dentro de la sociedad civil. Este es una debilidad significativa del informe del IPCC, ya que las Naciones Unidas reconocen los derechos distintivos y específicos de los pueblos indígenas, tal y como se afirma en importantes instrumentos internacionales de derechos humanos. Además, no se menciona cómo el movimiento indígena también llama la atención sobre la indivisibilidad del cambio climático y la salud, la educación, los idiomas, la cultura y la espiritualidad.

En este informe se continúa presentando a los pueblos indígenas como un sector homogéneo, como si no hubiera diferencias culturales y territoriales, ignorando que el cambio climático les afecta de forma diferente y que sus aportes son diversos y situados. En este contexto, son escasas las menciones a pueblos u organizaciones indígenas concretos. Los pocos que se mencionan provienen del Norte Global, invisibilizando los desafíos, luchas y contribuciones que sostienen múltiples actores y comunidades indígenas del Sur, del Este y del

Ártico. También se omite la continua defensa y aportes a la acción y justicia climática de las organizaciones internacionales de pueblos indígenas, como el Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (FIPICC).

Si bien coincidimos con el informe en que se requiere más investigación para superar estas falencias, vale la pena mencionar que las condiciones en las que se lleva a cabo esta investigación también deben ser analizadas y problematizadas para evitar la reproducción de prácticas extractivas que descontextualizan el conocimiento de los pueblos indígenas y a menudo perpetúan su marginación y vulnerabilidad. El informe omite los múltiples conflictos en torno a la investigación que excluye a los pueblos indígenas y a los poseedores de sus conocimientos, así como los graves problemas que conlleva. Tampoco menciona la soberanía de los pueblos indígenas sobre sus sistemas de conocimiento. Como un actor importante que influye en el desarrollo de la investigación a nivel mundial, el IPCC debe reconocer su papel en la configuración de las prácticas y direcciones de investigación y tomar medidas para promover enfoques de investigación éticos y equitativos, así como también colaboración con el conocimiento indígena.

Estas limitaciones y, de hecho, las deficiencias del informe del IPCC pueden asociarse a la escasa participación de los autores indígenas en la elaboración del informe y, además, a la falta de información sobre esta participación. Esto es indicativo de un enfoque débil que no respeta ni defiende el estatus, los derechos y el papel distintivo de los pueblos indígenas tal y como se afirma en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (en adelante la Declaración). Al solo mencionar las compensaciones en el marco de los proyectos de mitigación, el informe relativiza las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. También, con una breve y errónea referencia al “poder de veto”, se omite y diluye el derecho y el principio fundamental del Consentimiento Libre, Previo e Informado. Estos problemas se ven agravados por la omisión de referencias a los pueblos indígenas en el resumen técnico del informe. Con el fin de superar estas lagunas y garantizar que los Pueblos Indígenas y sus conocimientos, innovaciones y liderazgo reciban el reconocimiento que merecen en la acción climática, los futuros informes y ciclos del IPCC deben ser coherentes y estar alineados con la Declaración como mínimo. Para asegurar esto, reiteramos la urgencia de una participación justa y efectiva de los Pueblos Indígenas en los procesos del IPCC, como miembros de la mesa, autores, revisores expertos, observadores, y parte de las delegaciones nacionales –siempre de acuerdo con los derechos e intereses de los Pueblos Indígenas afectados–.



Recomendaciones a los gobiernos

Aunque la mitigación ha estado en el centro de la política climática durante las últimas tres décadas, los principales esfuerzos sostenidos no han sido suficientes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e incluso han generado impactos negativos, especialmente en los territorios de los pueblos indígenas. La evidencia es categórica, y por ello el último ciclo del IPCC nos recuerda que no podemos esperar; de hecho, no tenemos otra opción. Tenemos que frenar las emisiones de gases de efecto invernadero de manera urgente. Los pueblos indígenas han denunciado las falsas e ineficaces soluciones que solo agravan el problema y repercuten negativamente sobre los que ya están más afectados por las mismas desigualdades de poder que condujeron al cambio climático en primer lugar. Los pueblos indígenas han entregado pruebas sólidas de su capacidad para conservar, proteger, reparar y equilibrar los ecosistemas. Estas capacidades también están vinculadas a procesos de justicia que entregan múltiples beneficios sociales a los territorios, indígenas y no indígenas, donde se implementan. Al mismo tiempo, los pueblos indígenas han sido enfáticos en exigir acciones de mitigación que, además de ser abordadas con un enfoque de justicia, consideren los múltiples procesos sociales con los que se entrelazan, como la salud, la educación y la cultura.

La participación significativa de los pueblos indígenas en la gobernanza climática no es solo un imperativo moral, sino también una oportunidad para que los Estados respondan de manera eficaz y holística a las múltiples presiones sociales y ecológicas del cambio climático. Por esta razón, es necesario un nuevo paradigma de asociación climática con los pueblos indígenas que potencie los beneficios de los diferentes sistemas de conocimiento y formas de conocer. Aunque la inclusión de los pueblos indígenas y de los poseedores de conocimiento en la investigación es cada vez mayor, se necesitan mayores esfuerzos para apoyar investigaciones basadas en la comunidad y dirigida por los pueblos indígenas. Para contribuir a este proceso, queremos entregar recomendaciones que permitan a los Estados fortalecer la participación de los pueblos indígenas y así lograr la prometida y urgentemente necesaria mitigación del cambio climático de manera más justa y sostenible.

1. Los compromisos y estrategias de mitigación deben basarse en un genuino compromiso y respeto a los derechos de los pueblos indígenas según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Para esto, resulta clave asegurar la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas.

2. Los Estados deben promover mecanismos participativos permanentes para que los pueblos indígenas influyan en la planificación de las contribuciones determinadas a nivel nacional de los Estados (NDC), así como en el seguimiento, la verificación y el reporte sobre sus progresos.

3. La participación de los pueblos indígenas en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones debe ser un requisito esencial de todas las estrategias de mitigación. El principio del Consentimiento Libre, Previo e Informado debe ser respetado para las acciones de mitigación implementadas en los territorios de los pueblos indígenas o que afecten a los pueblos indígenas.

4. La conservación de los ecosistemas y la reparación del secuestro de carbono deben respetar siempre los derechos, usos y sistemas de subsistencia de las comunidades indígenas que habitan dichos ecosistemas.

5. Los fondos climáticos y los contribuyentes deben generar mecanismos para que los Pueblos Indígenas, de forma universal y de todas las regiones socioculturales del mundo, puedan presentar y ejecutar sus propuestas de forma autónoma.

6. Las acciones de mitigación deben ir de la mano de procesos de justicia social que aborden las causas estructurales que han llevado a la marginación de los pueblos indígenas, a la explotación de sus territorios y por supuesto a la crisis climática. Además, deben apoyar acciones que apunten a fortalecer otros procesos sociales relevantes, como la salud, la educación y la cultura.

7. La investigación sobre el cambio climático debe basarse en procesos de colaboración significativos, éticos y equitativos, que respeten plenamente los derechos de los pueblos indígenas y generen una verdadera coproducción de conocimientos entre los diferentes sistemas de conocimiento, incluidos los de los pueblos indígenas.

8. En consonancia con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el artículo 31 en particular, los gobiernos deben garantizar que las prácticas y actividades de investigación tomen medidas que promuevan enfoques de investigación éticos y equitativos, así como también el involucramiento con el conocimiento indígena dentro del IPCC y en otros lugares.

Referencias

Dinerstein, E., Joshi, A. R., Vynne, C., Lee, A. T. L., Pharend-Deschênes, F., França, M., Fernando, S., Birch, T., Burkart, K., Asner, G. P., & Olson, D. (2020). A "Global Safety Net" to reverse biodiversity loss and stabilize Earth's climate. *Science Advances*, 6(36), eabb2824. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abb2824>

FAO, & FILAC. (2021). Forest governance by indigenous and tribal peoples. An opportunity for climate action in Latin America and the Caribbean. FAO. FAO. <https://doi.org/10.4060/cb2953en>

Autores: Rosario Carmona; Joanna Petrusek MacDonald y Dalee Sambo Dorough, Consejo Circumpolar Inuit (ICC); Tunga Bhadra Rai, Federación de Nacionalidades Indígenas de Nepal (NEFIN); Gideon Abraham Sanago, Foro de ONG de pastoralistas indígenas (PINGO's Forum); y Stefan Thorsell, Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IWGIA).

El Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) es una organización no gubernamental de derechos humanos que promueve, protege y defiende los derechos de los Pueblos Indígenas desde hace más de 50 años. Apoyamos la defensa de los Pueblos Indígenas en las negociaciones climáticas internacionales en la CMNUCC.

Contacto: iwgia@iwgia.org

Una publicación elaborada por el Grupo Internacional de Trabajo sobre (IWGIA), el Consejo Circumpolar Inuit (ICC), la Federación de Nacionalidades Indígenas de Nepal (NEFIN), y el Foro de ONGs de Pastores Indígenas (PINGO's Forum).

